

Quito, marzo 3 de 1.998

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
FUNDICIONES NACIONALES S.A FUNASA
Presente

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario, designado por la Junta General de Accionistas, y en cumplimiento a las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de la Empresa, presento a ustedes mi criterio sobre la situación en que se encuentra la Empresa FUNDICIONES NACIONALES S.A. FUNASA, por el ejercicio económico de 1.997, en las áreas administrativa, financiera y técnica.

He examinado el Balance General de la Empresa FUNASA al 31 de diciembre de 1.997 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. Efectué mis exámenes de acuerdo con normas de general aceptación, las cuales incluyeron pruebas selectivas de los asientos contables, con sus correspondientes soportes, tomados al azar a fin de verificar su correspondencia.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1.997, presentan razonablemente la situación financiera y resultados de la Empresa FUNDICIONES NACIONALES S.A. FUNASA, preparados en conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en el país, aplicadas de manera uniforme. La contabilidad de la Empresa ha sido llevada conforme normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en sus libros y los datos de los Administradores, se ajustan a los Estatutos y disposiciones de la Superintendencia de Compañías y de la Junta General de Accionistas y del Directorio. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

Adicionalmente, en atención al Reglamento de Informes de Comisarios expedido por Superintendencia de Compañías, me permito expresar ante los señores accionistas, que la Compañía ha dado cumplimiento a la resolución en referencia razonablemente.

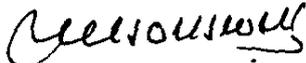


15 ABR. 1998

Presento mi agradecimiento a la Administración y Funcionarios de la Compañía, por las facilidades brindadas para la ejecución del presente trabajo.

Sugiero a la Junta General de Accionistas, aprobar los Estados Financieros de la Empresa FUNDICIONES NACIONALES S.A. FUNASA, del ejercicio económico de 1.997.

Atentamente,



Nelson Flores

COMISARIO

C.C. Gerencia General